



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002109-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a diversos datos en relación al servicio de orientación de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002109 a PE/002195.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1) **¿Cuántas personas demandantes de empleo han sido atendidas por el servicio de orientación en los años 2020, 2021 y 2022? ¿Cuál ha sido el grado de satisfacción percibido por los usuarios que han recibido el servicio? Se solicitan estos datos distinguiendo cada año entre los atendidos en oficinas del ECYL y en las entidades colaboradoras.**
- 2) **¿Cuántos técnicos de orientación fueron contratados por las entidades colaboradoras del ECYL para la realización de acciones de orientación laboral en cualquiera de sus programas durante los años 2020, 2021 y 2022?**
- 3) **¿Cuántas personas ha contratado el ECYL en 2023 de forma interina para realizar tareas de orientación? ¿Cuántas de esas personas interinas reúnen los requisitos del perfil de orientadores profesionales exigidos durante los últimos 25 años por la Junta de Castilla y León para desarrollar los diferentes programas de orientación? ¿A cuántas personas desempleadas está previsto atender en el periodo de duración de su contrato?**
- 4) **¿Por qué los servicios de orientación externalizados a entidades colaboradoras y desarrollados por personal técnico cualificado han sido suprimidos? ¿Por qué se ha pasado de tener orientadores profesionales acreditados a contratar a personas durante 9 meses de la bolsa de gestión sin que se les exija ninguna cualificación para desarrollar ese trabajo?**
- 5) **¿Qué medidas ha adoptado el ECYL para que las personas contratadas de forma interina para realizar tareas de orientación desarrollen su actividad laboral con eficacia y no se dediquen a otras labores ajenas a la orientación?**
- 6) **¿De qué fecha es el último informe de evaluación de la Cartera de Servicios del ECYL?**
- 7) **¿Tiene previsto el ECYL crear un cuerpo específico de Orientadores Profesionales dentro de este organismo y dar cobertura al mismo según los procedimientos legales actualmente en vigor? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto proceder a su creación?**

Valladolid a 02 de enero de 2024





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián